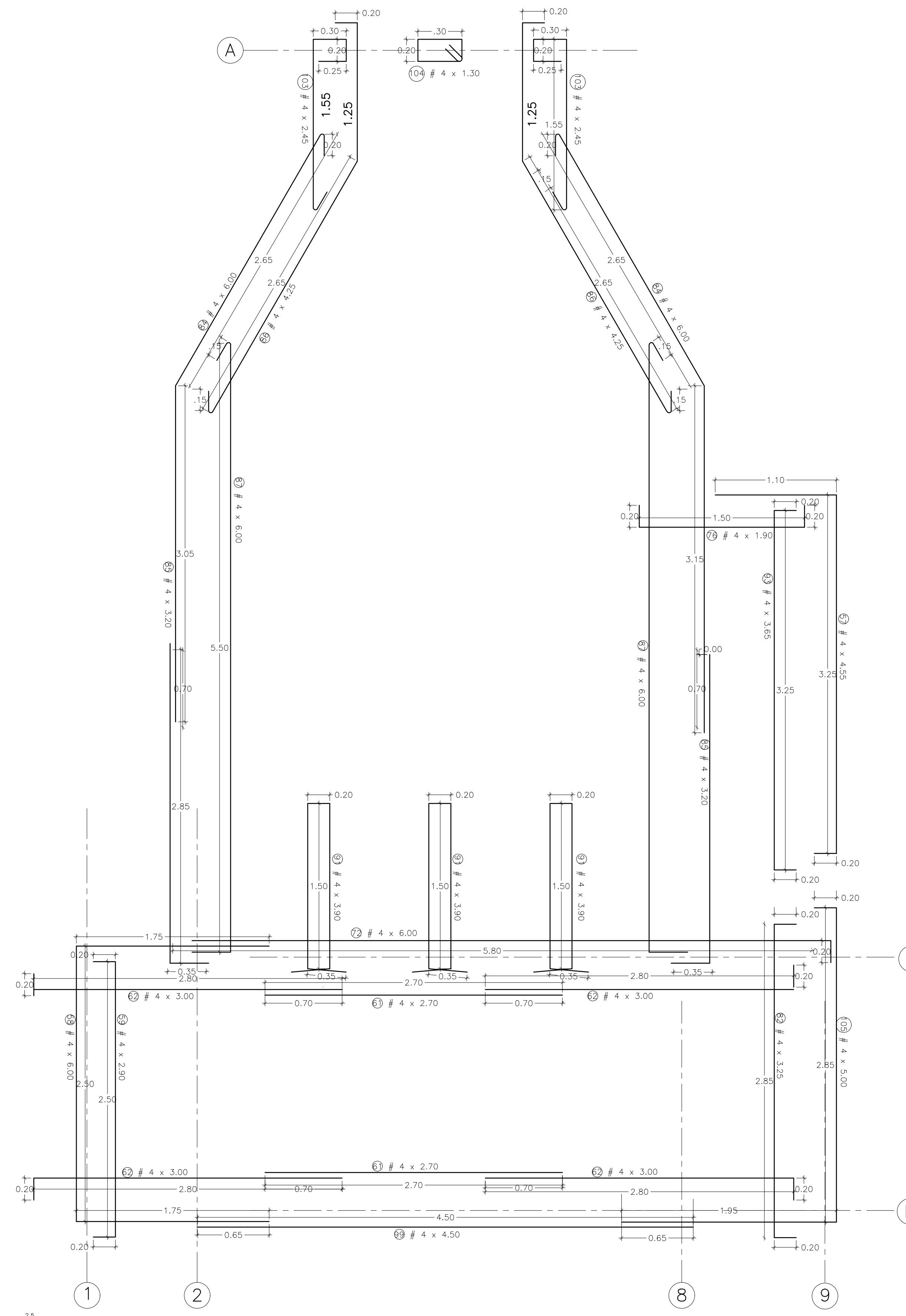
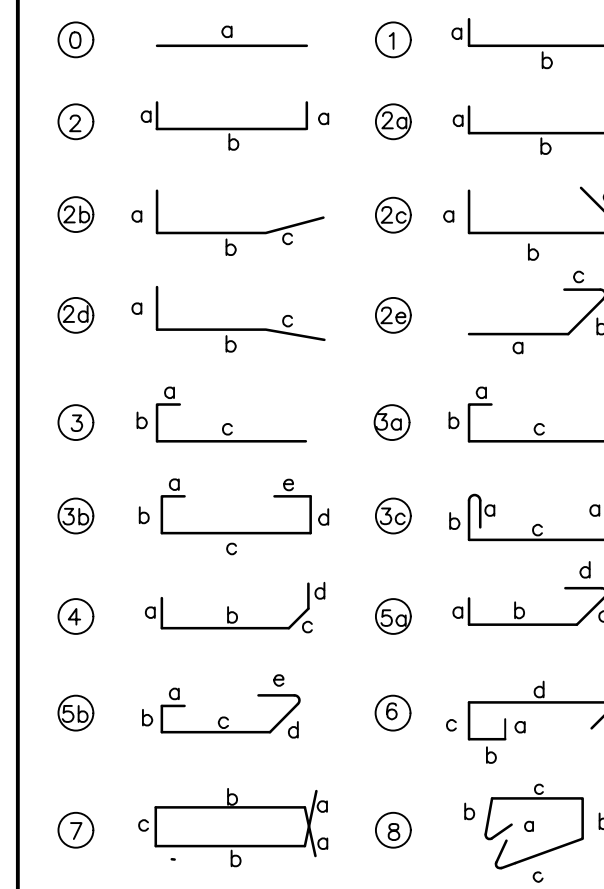


Grupo 26
Refuerzo Oriental de Muros
Escala 1 : 25



Grupo 27
Refuerzo Oriental de Muros
Escala 1 : 25

ESQUEMAS DE FIGURACIÓN



NOTAS COMUNES A TODO EL PROYECTO

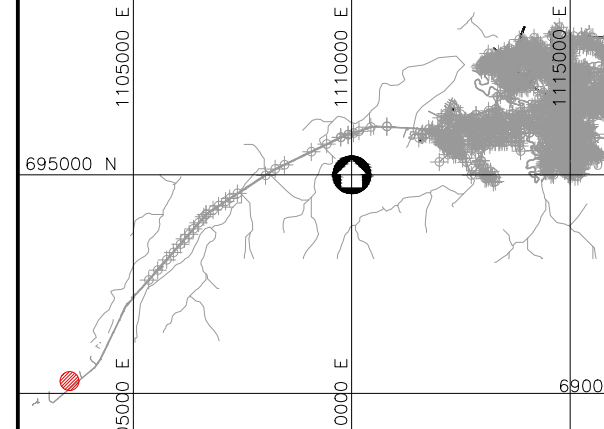
- 1.- NORMATIVIDAD
Al presente proyecto aplican las normas contenidas en:
1.1.- Code requirements for environmental engineering concrete structures aci 350-m-06, vigente.
1.2.- Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente ley 400/97, reglamento nr-10 decreto 926/2010.
- 2.- MATERIALES:
CONCRETO : Resistencia nominal a 28 días, $f'_c = 28$ mpa (4 000 psi) verificada según la metodología establecida en c.3 de nr-10.
REFUERZO : Resistencia de fluencia, $f_y = 420$ mpa (60 000 psi).
Adicionalmente, el concreto deberá cumplir las siguientes condiciones:
2.1.- Tamaño nominal máximo del agregado grueso : 25 mm.
2.2.- Los agregados gruesos y finos cumplirán los requerimientos establecidos en la norma técnica colombiana nr-174.
2.3.- Módulo de finura de la arena mayor de 2.5 y menor de 2.8.
2.4.- Finura del cemento > 3 600 cm²/gr en ensayo blaine.
2.5.- Contenido mínimo de material cementante 330 kg/m³ (nr-10, c.3.2.1).
2.6.- Relación agua/material cementante, a/mc menor o igual a 0.45.
2.7.- Asentamiento igual o 75 ± 10 mm nrc 396.
2.8.- Se adicionará un "incorporador de aire" en proporción del 2% 0.5%
2.9.- En un área de dimensiones y forma idéntica a la placa-forma, se construirá una placa de concreto de limpieza con 0.06 m de espesor, afinado.
2.10.- El concreto de limpieza tendrá las mismas características del concreto estructural.
2.11.- El concreto de muros se colocará utilizando tubo "trenchie".
2.12.- Los formaleños de los muros no se podrán retirar antes de 72 horas.
2.13.- El curado se hará cubriendo con tela de juta humedecida con agua limpia, por catorce días, mínimo.
2.14.- Los acristos exteriores se chafalarán utilizando bovels frangular de 2 cm de todo.
2.15.- En todos los casos el recubrimiento mínimo del refuerzo es de 50 mm.
2.16.- Las superficies de muros y de placas se revestirán con dos "masas" de alba concentrada, siguiendo las instrucciones del proveedor, especial cuidado no de tenerse con los procesos y los tiempos de curado y de reposo, previos a la colocación del relleno exterior y de llenado.
2.17.- En caso de que se requiera realizar reparaciones o tapar puntos de filtración se utilizarán alba concentrada y xipex patch and plug, siguiendo las instrucciones del proveedor.
2.18.- Para los rellenos exteriores se utilizará material tipo sub base, con índice de plasticidad < 6% y contenido de finos < 15%.
2.19.- Para colocar concretos de segunda y siguientes etapas, será necesario esperar a que el concreto precedente tenga edad mínima de cuatro días (84 horas).
2.20.- Para la instalación de sellos y pasamuros se seguirán las especificaciones del fabricante de la tubería.

NOTAS GENERALES

1. Las coordenadas y las cotas del proyecto, corresponden al sistema de referencia MAGNA SIRGAS DEL IGAC, y el sistema de proyección utilizado es MAGNA COLOMBIA OESTE.
2. El levantamiento topográfico se realizó en Abril de 2013.
3. Las dimensiones están dadas en metros con excepción donde se indique otro unidad.
4. Este plano corresponde a las plantas cortes y detalles estructurales cámara de distribución de caudales del municipio de Pitalito, Departamento de Huila.
5. Para el presente proyecto se realizaron 2 placas de campo para la georreferenciación la cual se indica en este plano y se identifican como GPS-PI-1 y PI-41551001.
6. La red recomendada corresponde a las nuevas urbanizaciones que contempla el Plan Parcial (Zonas de Expansión) del municipio, sin embargo su disposición depende de la organización final de las manzanas.
7. Este plano fue elaborado en medio magnético, no puede ser alterado físicamente y si se requiere de algún cambio, este debe ser previamente consultado al consultor. El consultor no se hace responsable de los cambios que se realicen.
8. Los polígonos que no contengan identificación especial de uso corresponden a viviendas.

LOCALIZACIÓN GENERAL

ESCALA 1:170000



MUNICIPIO: PITALITO

CÓDIGO: HUI-PI-Dis-ACU-EST-CAM1-09

FECHA: OCTUBRE DE 2016

PLANO No. 30 DE 58

<p>Consorcio Aguas del Huila CONTRATO 212 DE 2012</p> <p>COORDINADOR TÉCNICO: Nombre: Ing. José Vergara Mendoza M.P. No: 13502-09648 BLV</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: Nombre: Ing. José Vergara Mendoza M.P. No: 13502-09648 BLV</p>	<p>CONSORCIO INTERVENTORÍA AGUAS DEL HUILA CONTRATO 085 DE 2013</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN</p> <p>DIRECTOR INTERVENTORÍA: Nombre: Ing. Mercedes Martín Buitrague M.P. No: 25020-80315 CND</p>	<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</p> <p>LOCALIZACIÓN REGIONAL: ESCALA 1 : 50000</p> <p>PLACAS DE AMARRE GPS-PI-1 NORTE: 696305.42 ESTE: 1112599.31 COTA: 1277.02 PT-41551001 NORTE: 696381.36 ESTE: 1112741.45 COTA: 1276.88 MAGNA-SIRGAS</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>MODIFICACIÓN</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE				<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA</p>	<p>OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS QUE FUEREN NECESARIOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.</p>	<p>CONTIENE: PLANTA CORTES Y DETALLES ESTRUCTURALES CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES</p>	<p>ESCALA: INDICADAS</p>	<p>NOMBRE DEL ARCHIVO: HUI-PI-Dis-ACU-EST-CAM1-01-12.dwg</p>
				FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE								
<p>PLANO DISEÑO DEFINITIVO DE ACUEDUCTO FASE II</p>					<p>ESCALA: INDICADAS</p>	<p>NOMBRE DEL ARCHIVO: HUI-PI-Dis-ACU-EST-CAM1-01-12.dwg</p>								